

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 24/26 CM.

Rawson, 28 de abril de 2026

VISTO:

Los compromisos institucionales de índole administrativa y protocolar que se deben llevar adelante en la ciudad Comodoro Rivadavia el día 29 de abril de 2026.

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente y oportuno que los mismos sean llevados adelante por la Delegada Administrativa Carolina ENGLISH.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70 y lo dispuesto en el art. 41 del Reglamento de organización y funcionamiento (ROF), la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

1.- DISPONER la Comisión de servicios de la Delegada Administrativa Srta. Carolina ENGLISH para el 29 de abril de 2026 a fin de cumplir las funciones de representación de este Organismo en los compromisos institucionales de índole administrativa y protocolar en la ciudad de Comodoro Rivadavia. A tal efecto solo se le reconocerán los gastos de combustible de ida y de su regreso a la ciudad de Rawson

2.- AUTORIZAR al Dr. Norberto H Paez (a/c de la Tesorería) ha realizar el reintegro luego de la presentación de los comprobantes respectivos y su posterior acreditación vía CBU a través del sistema Empresanet, según detalle dispuesto en el punto 1.

3.- REGÍSTRESE y NOTIFIQUESE.



Dr. ENRIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucia PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia Del Chubut